

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1
BALANCES GENERALES	5
ESTADOS DE RESULTADOS	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO	10
Notas a los estados financieros	11
1.- Entidad	11
2.- Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	11
3.- Cambio en las políticas contables	22
4.- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	25
5.- Fondos disponibles	26
6.- Inversiones	26
7.- Cartera de créditos	27
8.- Cuentas por cobrar.....	28
9.- Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	29
10.- Propiedad, muebles y equipos	29
11.- Otros activos.....	31
12.- Resumen de provisiones para activos riesgosos	32
13.- Fondos tomados a préstamo	33
14.- Valores en circulación	35
15.- Otros pasivos.....	36
16.- Impuesto sobre la renta	36
17.- Patrimonio neto	38
18.- Límites legales y relaciones técnicas.....	39
19.- Compromisos y contingencias	40
20.- Cuentas de orden	42
21.- Ingresos y gastos financieros	42
22.- Otros ingresos (gastos) operacionales.....	43
23.- Otros ingresos (gastos)	43
24.- Remuneraciones y beneficios sociales	43
25.- Evaluación de riesgo.....	44
26.- Valor razonable de los instrumentos financieros	46
27.- Operaciones con partes vinculadas	47
28.- Fondo de pensiones y jubilaciones.....	48
29.- Transacciones no monetarias.....	48
30.- Hechos posteriores después del cierre	48
31.- Otras revelaciones	50
32.- Notas no incluidas en los estados financieros	50

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas del
Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., al 31 de diciembre de 2018. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Reconocimiento de ingresos y gastos financieros

El Banco reconoce los ingresos y gastos generados por intereses en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo, como se indica en la nota 2 de los estados financieros.

Los intereses ganados en la cartera de crédito y los gastos pagados por captaciones representan los rubros más significativos del estado de resultados del Banco y los cálculos de estos intereses se basan en la calidad de los datos fuentes subyacentes y la configuración adecuada de la aplicación informática utilizada, razón por la cual han sido considerados como un asunto clave de auditoría. Los intereses ganados por créditos y los gastos de intereses pagados por captaciones se calculan de acuerdo a las tasas de interés establecidas por el Banco, multiplicadas por el valor en libros del préstamo o del depósito.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos un entendimiento general de los procesos de reconocimiento de los ingresos por intereses por créditos y de los gastos de intereses generados por las captaciones. Realizamos los recálculos de los intereses de la cartera de créditos y de los intereses generados por las captaciones, adicionalmente hemos realizado los trases de nuestros cálculos con los montos registrados en la contabilidad del Banco en los ingresos por intereses de la cartera de créditos y de los gastos de intereses generados por captaciones.

Provisiones de cartera de crédito

Las normas bancarias establecen la metodología de evaluación de riesgo para la cartera de créditos, la cual considera elementos importantes como el nivel de solvencia, historial de pago y morosidad del deudor. Las provisiones de la cartera de crédito son efectuadas conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Para efectos de la evaluación la cartera de créditos se clasifica en categorías, según se detalla en la nota 2 a los estados financieros.

La Entidad al 31 de diciembre de 2018, posee una cartera de créditos que representa aproximadamente el 84% del total de activos. El registro contable de la provisión para la cartera de créditos debe reflejar la estimación de las posibles pérdidas producto de los comportamiento en la capacidad de pagos de sus clientes, así como su comportamiento histórico y morosidad en función de los vencimientos de los préstamos otorgados, y las mismas deberán ser determinada en función de los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), sus modificaciones, y otras circulares, donde se establecen los lineamientos fundamentales para que las entidades de intermediación financiera puedan evaluar y provisionar sus activos riesgosos. Consideramos la estimación de la provisión para la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, dado que su determinación requiere la aplicación del cumplimiento de los requerimientos específicos incluidos en el REA, así como la importancia de la cartera de crédito dentro del total de activos del Banco.

Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar los riesgos de errores en este asunto clave incluyeron: la selección de una muestra de préstamos a los cuales efectuamos revisión del expediente para validar la clasificación asignada según los requerimientos del REA, así mismo revisamos los valores de las garantías con base a las tasaciones, realizando recálculo de la provisión en base a los parámetros establecidos por el REA.

Procesamiento electrónico de datos

El Banco utiliza su aplicación informática (ICI Digital) para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y el funcionamiento de la aplicación informática, la segregación de funciones y los controles automáticos del mismo, existe la posibilidad de que se puedan producir fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

Efectuamos pruebas de los controles generales de tecnología de información, la apropiada asignación de accesos de usuarios en el sistema de información financiera, así como de los controles automáticos que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2018, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una discrepancia material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. 518 A-013-0101


C.P.A. Teófila Felicia Taveras
No. 9285

14 de marzo de 2019
Santo Domingo, República Dominicana



Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Balances Generales
(Valores en RD\$)**

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	2018	2017
Fondos disponibles (notas 2, 4, 5, 25 y 26)			
Caja	103,000	93,000	
Banco Central	111,593,336	114,124,696	
Bancos del país	155,030,272	127,316,659	
Otras disponibilidades	246,590	916,735	
	266,973,198	242,451,090	
Inversiones (notas 2, 6, 25 y 26)			
Otras inversiones en instrumento de deuda	-	30,000,000	
	-	30,000,000	
Cartera de créditos (notas 2, 7, 12, 25 y 26)			
Vigente	2,402,356,601	2,207,618,465	
Vencida	55,511,570	58,958,987	
Cobranza judicial	937,310	937,310	
Rendimientos por cobrar	40,937,716	39,246,691	
Provisiones para créditos	(89,105,928)	(77,868,570)	
	2,410,637,269	2,228,892,883	
Cuentas por cobrar (notas 8 y 25)			
Cuentas por cobrar	41,039,474	38,658,870	
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9 y 12)			
Bienes recibidos en recuperación de créditos	16,051,256	24,050,788	
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(10,840,497)	(16,344,066)	
	5,210,759	7,706,722	
Propiedades, muebles y equipos (notas 2 y 10)			
Propiedad, muebles y equipos	134,140,753	135,379,236	
Depreciación acumulada	(37,115,440)	(29,242,308)	
	97,025,313	106,136,928	
Otros activos (notas 2, 11 y 16)			
Cargos diferidos	5,342,514	6,663,062	
Activos diversos	4,489,995	2,349,580	
	9,832,509	9,012,642	
TOTAL DE ACTIVOS	2,830,718,522	2,662,859,135	
Cuentas de orden (nota 20)	5,769,833,405	2,404,781,048	

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Balances Generales
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Fondos tomados a préstamo (notas 2, 13, 25 y 26)		
De instituciones financieras del país	325,266,120	385,243,764
Intereses por pagar	38,194	1,642,874
	325,304,314	386,886,638
Valores circulación (notas 2, 14, 25 y 26)		
Títulos y valores	1,368,572,866	1,275,152,799
Intereses por pagar	1,501,941	249,315
	1,370,074,807	1,275,402,114
Otros pasivos (notas 2, 12, 15 y 25):	133,676,277	118,041,209
TOTAL DE PASIVOS	1,829,055,398	1,780,329,961
PATRIMONIO NETO (notas 2, 17 y 18):		
Capital pagado	700,000,000	600,000,000
Otras reservas patrimoniales	38,158,803	32,202,106
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	151,129,962	136,074,100
Resultados del ejercicio	112,374,359	114,252,968
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,001,663,124	882,529,174
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	2,830,718,522	2,662,859,135
Cuentas de orden (nota 20)	5,769,833,405	2,404,781,048

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorros y Crédito del Caribe, S. A.

**Estados de Resultados
(Valores en RD\$)**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos financieros (nota 2 y 21)		
Interés y comisiones por crédito	498,853,141	480,254,165
Intereses por inversiones	665,959	3,459,439
Ganancia por inversiones	<u>-</u>	<u>491,581</u>
	499,519,100	484,205,185
Gastos financieros (nota 2 y 21)		
Intereses por captaciones	(122,664,496)	(109,580,185)
Intereses y comisiones por financiamientos	<u>(21,093,986)</u>	<u>(52,925,341)</u>
	(143,758,482)	(162,505,526)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	355,760,618	321,699,659
Provisiones para cartera de créditos	<u>(7,664,522)</u>	<u>(21,973,626)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	348,096,096	299,726,033
Ingresos (gastos) por diferencias en cambio	(14,242)	6,511
Otros ingresos operacionales (nota 22)		
Comisiones por servicios	4,000	12,081
Ingresos diversos	<u>114,279,119</u>	<u>104,929,211</u>
	114,283,119	104,941,292
Otros gastos operacionales (nota 22):		
Comisiones por servicios	(4,384,087)	(3,739,045)
Gastos diversos	<u>(75,313,253)</u>	<u>(69,029,708)</u>
	(79,697,340)	(72,768,753)
	34,585,779	32,172,539
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 24)	(104,949,989)	(92,426,497)
Servicios de terceros	(17,996,958)	(17,977,186)
Depreciación y amortizaciones	(12,235,956)	(11,080,745)
Otras provisiones	(8,774,353)	(10,345,014)
Otros gastos	<u>(59,055,200)</u>	<u>(35,420,048)</u>
	(203,012,456)	(167,249,490)
RESULTADO OPERACIONAL	179,655,177	164,655,593
Otros ingresos (gastos) (nota 23)		
Otros ingresos	14,993,204	18,360,640
Otros gastos	<u>(23,810,944)</u>	<u>(18,725,863)</u>
	(8,817,740)	(365,223)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	170,837,437	164,290,370
Impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>(52,548,638)</u>	<u>(44,024,088)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	118,288,799	120,266,282

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	489,615,225	467,707,495
Otros ingresos financieros cobrados	665,959	3,951,020
Otros ingresos operacionales cobrados	114,275,746	104,962,543
Intereses pagados por captaciones	(55,797,255)	(38,338,777)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(22,698,666)	(51,282,467)
Gastos generales y administrativos pagados	(182,002,147)	(145,823,732)
Otros gastos operacionales pagados	(79,697,340)	(72,768,753)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(46,900,906)</u>	<u>(37,526,985)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>217,460,616</u>	<u>230,880,344</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) en inversiones	30,000,000	(1,000,000)
Créditos otorgados	(1,405,768,686)	(1,292,797,104)
Créditos cobrados	1,159,053,174	1,042,308,504
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(3,292,933)	(2,636,274)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	375,000	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>58,867,129</u>	<u>42,072,816</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(160,766,316)</u>	<u>(212,052,058)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	1,050,318,028	843,900,313
Devolución de captaciones	(1,022,512,576)	(597,693,404)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	367,341,208	580,000,000
Operaciones de fondos pagados	<u>(427,318,852)</u>	<u>(726,260,527)</u>
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de financiamiento	<u>(32,172,192)</u>	<u>99,946,382</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	24,522,108	118,774,668
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>242,451,090</u>	<u>123,676,422</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>266,973,198</u>	<u>242,451,090</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>118,288,799</u>	<u>120,266,282</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	7,664,522	21,973,626
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,640,944	1,782,528
Rendimientos por cobrar	7,133,409	8,562,486
Depreciaciones y amortizaciones	12,235,956	11,080,745
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(781,582)	(744,085)
Ganancia en retiro de propiedad, muebles y equipos	(213,653)	-
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1,740,357	699,578
Gasto de impuesto sobre la renta	53,330,220	44,768,173
Cambios netos en activos y pasivos	<u>16,421,644</u>	<u>22,491,011</u>
Total de ajustes	<u>99,171,817</u>	<u>110,614,062</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>217,460,616</u></u>	<u><u>230,880,344</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Estados de cambios en el patrimonio neto
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2017	600,000,000	26,188,792	29,667,390	105,800,812	761,656,994
Transferencia a resultados acumulados	-	-	105,800,812	(105,800,812)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	120,266,282	120,266,282
Transferencia a reservas patrimoniales	-	6,013,314	-	(6,013,314)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	605,898	-	605,898
Saldos al 31 de diciembre de 2017	600,000,000	32,202,106	136,074,100	114,252,968	882,529,174
Transferencia a resultados acumulados	-	-	114,252,968	(114,252,968)	-
Dividendos pagados:					
-En acciones	100,000,000	-	(100,000,000)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	118,288,799	118,288,799
Transferencia a reservas patrimoniales	-	5,914,440	-	(5,914,440)	-
Ajustes de años anteriores	-	42,257	802,894	-	845,151
Saldos al 31 de diciembre de 2018	700,000,000	38,158,803	151,129,962	112,374,359	1,001,663,124

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Licdo. Alberto de los Santos
Presidente

Licda. Rosa Cruz
Gerente de Operaciones

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

1. Entidad

El Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe S. A., es una institución financiera constituida el 01 de octubre de 1984, bajo las leyes de la República Dominicana, con el objetivo de ofrecer financiamiento a corporaciones y/o personas físicas y en sentido general.

Actualmente el Banco opera por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana, circulares e instructivos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En fecha 09 de marzo de 2016, mediante la Circular No.0430 dictaminado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fue autorizado el cambio de nombre de la Entidad de “Banco de Ahorro y crédito del Caribe, S. A.”, por “Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.”, lo cual fue registrado ante la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), quien emitió el Certificado No. 415645 correspondiente al nombre comercial.

La oficina principal del Banco está domiciliado en la Av. Tiradentes No. 50, esq. Salvador Sturla, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

Nombre	Posición
Lic. Alberto de los Santos	Presidente
Lic. María Julia Díaz	Administradora
Lic. Deborah de los Santos	Vicepresidente
Lic. Rosa Cruz	Gerente de Operaciones
Lic. Fior Sánchez	Gerente de Auditoría Interna

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene su oficina principal en la zona metropolitana de Santo Domingo, una sucursal en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera de Mendoza, Zona Oriental, una Agencia en la Av. 27 de Febrero No. 454, Plaza Moderna del Sector Mirador Norte, una en la Provincia de San Francisco de Macorís y una en Santiago, según se indica a continuación:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas (*)</u>
Zona Metropolitana	3
Interior del país (San Francisco de Macoris y Santiago)	2
Total	5

(*) Corresponden a principal, sucursales y agencia.

El Banco BACC de Ahorro y Crédito Caribe, S. A., mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (RD\$). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 adjuntos fueron aprobados para su emisión el 14 de marzo de 2019, por la Administración del Banco.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

La política del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha base contable se establece en la Resolución 1394 y sus modificaciones especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros (base regulada) que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones de activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuestos sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar e intereses acumulados por cobrar y por pagar.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Cartera de créditos, inversiones, obligaciones del público, depósitos en instituciones financieras y valores en circulación

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, diferente a los fondos disponibles, ya que no existe un mercado de valores activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos de dudosa recuperabilidad, según los requerimientos del Organismo Regulador y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como créditos comerciales, créditos de consumos y créditos hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos bajo el mismo método.

d) Inversiones negociables y a vencimiento

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas por el órgano que regula el sector financiero. La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del último Reglamento de Evaluación de Activos emitido, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre de 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre de 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero de 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio de 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

Las provisiones de la cartera de créditos son creadas, mediante la evaluación realizada por el Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., siempre y cuando no haya sido objeto de una verificación o de la aplicación de una provisión adicional exigida por la Superintendencia de Bancos, cuyos efectos deberán considerarse, en conformidad a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. Las provisiones de la cartera de créditos se registran mensualmente en base a los riesgos determinados en el proceso de clasificación de la cartera de créditos y las categorías asignadas a los deudores del Banco. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos, en este caso la gerencia de Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., utiliza esta metodología para el reconocimiento de sus provisiones.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 28 de septiembre de 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero de 2018.

A partir del 26 de octubre de 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

De acuerdo con el REA la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en comerciales (mayores deudores, medianos deudores y menores deudores), consumo e hipotecarios.

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asigna una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.

Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la Entidad.

Créditos de consumo e hipotecarios: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos reestructurados: En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A", en la medida que se mantenga este comportamiento.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo a los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados conforme a lo exigible por las Autoridades Monetaria, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Los rendimientos enviados en los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

En los rendimientos por cobrar se registran los intereses y comisiones devengados por las partidas en los subgrupos que componen ese reglón, que a la fecha de la información se encuentran pendientes de cobros. Debe suspenderse el devengamiento de los rendimientos por cobrar después de transcurrido los 90 días de la fecha que haya hecho exigible el pago. Los rendimientos que se generan a partir del plazo citado se registrarán en la cuenta de orden del subgrupo al que corresponda, conforme a la condición en que se encuentra el capital, es decir, vigente, vencido de 31 a 90 días y vencidos por más de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar se constituyen ante la eventualidad de pérdidas originadas de los rendimientos por cobrar de los activos de acuerdo a su antigüedad.

Consideración de la garantía

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, de acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero de 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipo de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras. Estas garantías se clasifican en:

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

f) *Propiedad, muebles y equipos y depreciación*

Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo. Para depreciar sus activos fijos, la institución utiliza el método de línea recta. Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico.

La depreciación de su propiedad, muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	20
Muebles y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	6.67

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases y tasas diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

g) *Bienes realizables y adjudicados*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferir a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor del mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, el anticipo de impuesto sobre la renta y otros pagos por adelantado. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros. Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco (5) años. De conformidad con la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicho Órgano Regulador.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la venta eran de RD\$50.27 y RD\$48.29 respectivamente, y para la compra eran de RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

k) Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero de 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

l) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

m) Fondos tomados préstamos

Corresponden las obligaciones derivadas de los financiamientos con instituciones financieras del país. Se incluyen los cargos derivados por estos financiamientos que se encuentren pendientes de pago. Los gastos correspondientes a intereses por estas obligaciones se registran en el período en que se devenga.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

El Banco reconoce sus ingresos por intereses, comisiones sobre préstamos y los gastos de intereses sobre captaciones por el método de lo devengado. Los gastos de personal y directivos, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se incurren. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes. Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

• *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

o) Provisiones

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece la Ley
Impuesto sobre la renta	27% de las utilidades al cierre del ejercicio fiscal

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

p) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con ese método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

q) *Baja en un activo financiero*

Durante los años 2018 y 2017, no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación se utilizarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

r) *Deterioro del valor de los activos*

La Entidad no tiene registrado activos que su valor en libros sea mayor a su valor real, pero cuando se presente, ya sea en activos individuales o agrupados, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera.

s) *Contingencias*

En caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la Institución, ya sea como créditos, aún cuando estén sin formalizar inversiones u otras cuentas. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones de la Institución y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos según el caso, de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

t) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- i) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- ii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

- iii) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

- vi) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.
- viii) Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- ix) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- x) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xi) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

u) ***Nuevos pronunciamientos contables***

Posterior al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, no entró en vigencia ningún pronunciamiento contable que tenga incidencia relevante en los estados financieros del Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A., de igual manera el Banco no ha incorporado nuevos pronunciamientos que afecten las operaciones del negocio.

3. **Cambios en las políticas contables**

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Año 2017:

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 008/17 la cual pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Operaciones de Reporto", con la finalidad de establecer los lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera, al momento de realizar operaciones de reporto entre ellas, con el Banco Central de la República Dominicana y con otros inversionistas institucionales.

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

1) Modifica el "Capítulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo 03- Venta de títulos valores con pacto de recompra", que describe el esquema contable aplicable a las operaciones de reporto, conforme a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

2) Disponer el reconocimiento de estas operaciones en las cuentas de registro vigentes establecidas en el "Capítulo II- Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones, hasta tanto la Superintendencia de Bancos emita la circular que modificará el citado Manual de Contabilidad, para introducir los cambios necesarios para su adecuación, conforme a las nuevas regulaciones dictadas por la Administración Monetaria y Financiera; y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

3) Quedan derogados todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en las cláusulas que sean contrarias a la presente circular.

4) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre de 2010.

La Junta Monetaria Aprobó, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002 y sus modificaciones, la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que tiene por finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, el cual se enfoca básicamente en establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002, de las disposiciones generales contenidas en la Ley No.6-06 de Crédito Público de fecha 20 de enero del 2006 y, la Ley No.141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes de fecha 7 de agosto de 2015, así como de los demás reglamentos y normas complementarias que le sean aplicables.

Este Reglamento es definir los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, de inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

Otro aspecto que incluye es que las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en 3 (tres) grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

a) Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;

b) Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y menores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;

c) Mayores Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

Para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

a) Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 3 (tres) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera; y,

b) Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 2 (dos) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 (seis) meses de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.

Mediante Primera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de julio de 2017, autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido, a partir del 1 de agosto de 2017 en un 2.2% del pasivo sujeto a encaje legal los Bancos de Ahorro y Crédito pasarían de un 10.1% a un 7.9%.

Año 2018:

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/18 el cual establece eliminar el informe de los auditores externos sobre índices y relaciones técnicas y requerir a las entidades de intermediación financiera incorporar en las notas a los estados financieros auditados, la revelación sobre el cumplimiento de las disposiciones y relaciones técnicas, establecidas por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera y la normativa vigente, requerido en el artículo 17 del Reglamento de Auditores Externos y en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.003/18 la cual aprueba y pone en vigencia el "Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", conforme con las disposiciones de la Ley No.155-17, del 1 de junio de 2017.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.007/18 en la cual se dispone que las entidades de intermediación financiera deben presentar los cargos por retención de impuestos, sobre todas las operaciones sujetas a retención, de forma desagregada y por cada transacción realizada. Esta información debe estar reflejada en los estados de cuenta de los clientes y en las plataformas electrónicas de las entidades, donde los clientes consulten el histórico de sus operaciones. Estas informaciones fueron modificadas de acuerdo a la circular No.016/18.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.009/18 la cual aprueba y pone en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en riesgos".

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.010/18 la cual reitera la obligatoriedad de remitir de manera directa los reportes de operaciones sospechosas (ROS), única y exclusivamente, a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.011/18 la cual confirma la aceptación de certificación con firma digital, del impuesto al patrimonio inmobiliario (IPI) al día, para personas físicas y Fideicomisos, emitida por la DGII.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.013/18 la cual establece que las entidades de intermediación financiera que utilicen cajeros automáticos, habilitados para procesar transacciones de depósitos de efectivo, tanto a cuentas propias del cliente como a cuentas de terceros, deben contar con mecanismos para la identificación y verificación del depositante, sea este cliente o no, mediante el uso de una tarjeta bancaria local con estatus activo, a la cual el cajero automático le deberá validar de forma combinada, chip, banda magnética y número de identificación personal (PIN, por sus siglas en inglés), a fin de asegurar el registro de la identidad de la persona que está realizando el depósito en el cajero automático. Además deben implementar controles de prevención y detección, así como procedimientos para el monitoreo, incluyendo reportes estadísticos, de las transacciones procesadas a través de su red de cajeros automáticos, cuyo alcance debe cubrir a los beneficiarios, los depositantes y las transacciones propias de este canal de distribución, con la finalidad de identificar y detectar metodologías y patrones transaccionales, que pudiesen generar una sospecha de estar involucradas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y a la vez, promover el diseño o reajuste de los mecanismos de control y las señales de alerta implementados. Asimismo, las entidades de intermediación financiera deben implementar políticas que rijan el funcionamiento de su red de cajeros automáticas, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No.017/18, la cual aprueba y pone en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo".

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2018	
	US\$	RD\$
Activos:		
Fondos disponibles	74,898	3,760,082
	<u>74,898</u>	<u>3,760,082</u>
	31 de diciembre de 2017	
	US\$	RD\$
Activos:		
Fondos disponibles	5,054	243,609
	<u>5,054</u>	<u>243,609</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$50.20 y RD\$48.19 = US\$1.00, respectivamente.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad, se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Caja	103,000	93,000
Banco Central de la República Dominicana (a)	111,593,336	114,124,696
Bancos del país (b)	155,030,272	127,316,659
Otras disponibilidades	<u>246,590</u>	<u>916,735</u>
Total	<u>266,973,198</u>	<u>242,451,090</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están compuestos por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes en RD\$1,287,208 y RD\$5,528,847, respectivamente, es decir, un 1.24% y un 5.28% por encima del porcentaje requerido.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta incluye US\$74,898 y US\$5,054 a una tasa de cambio RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente, por cada dólar norteamericano.

6. Inversiones

Un detalle de las inversiones negociables y mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la R. D.	-	N/A	N/A
		<u>-</u>		

Al 31 de diciembre del 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito remunerado a corto plazo	Banco Central de la R. D.	30,000,000	3.75%	02-01-2018
		<u>30,000,000</u>		

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se compone como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
a) Por tipo de créditos		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	170,131,046	98,924,136
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos	2,288,674,435	2,168,590,626
	<u>2,458,805,481</u>	<u>2,267,514,762</u>
b) Condición de la cartera de créditos		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	166,615,482	90,801,587
Vencida:		
De 31 a 90 días	676,966	547,714
Por más de 90 días	2,838,598	7,574,835
	<u>170,131,046</u>	<u>98,924,136</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	2,235,741,119	2,116,816,878
Vencida:		
De 31 a 90 días	5,820,543	5,215,839
Por más de 90 días	46,175,463	45,620,599
Cobranza judicial	937,310	937,310
	<u>2,288,674,435</u>	<u>2,168,590,626</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	33,870,002	32,527,786
Vencidos:		
De 31 a 90 días	4,060,767	3,601,820
Por más de 90 días	2,467,856	2,592,737
Reestructurados	-	524,348
Cobranza judicial	539,091	-
	<u>40,937,716</u>	<u>39,246,691</u>
Total	<u>2,499,743,197</u>	<u>2,306,761,453</u>
c) Por tipo de garantía		
<u>Créditos comerciales y de consumo:</u>		
Con garantías polivalentes (1)	2,458,805,481	2,267,514,762
Total	<u>2,458,805,481</u>	<u>2,267,514,762</u>

- (1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

7. Cartera de créditos (continuación)

- (2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado a su origen especializado.
- (3) Sin Garantía corresponden a préstamos otorgado usualmente a empleados de la Entidad.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
d) Por origen de los fondos		
Origen de los fondos:		
Propios	<u>2,458,805,481</u>	<u>2,267,514,762</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	61,496,935	67,357,290
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,233,905,826	2,115,811,004
Largo plazo (a más de tres años)	<u>163,402,720</u>	<u>84,346,468</u>
Total	<u>2,458,805,481</u>	<u>2,267,514,762</u>
f) Por sectores económicos:		
Comercio al por mayor y menor	170,131,046	98,924,136
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	<u>2,288,674,435</u>	<u>2,168,590,626</u>
	<u>2,458,805,481</u>	<u>2,267,514,762</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones o canje de la cartera de crédito de la Institución.

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuentas de orden, por un monto ascendente a RD\$6,151,047 y RD\$3,949,089, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

8. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	3,434,551	1,146,910
Gastos por recuperar(a)	32,769,576	28,967,287
Depósitos en garantía	720,829	658,877
Primas de seguro por cobrar	3,033,587	6,020,537
Otras cuentas por cobrar	<u>1,080,931</u>	<u>1,865,259</u>
	<u>41,039,474</u>	<u>38,658,870</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta corresponde básicamente a cuentas por cobrar por las pólizas declarativas, así como por los dispositivo de lojack en las operaciones de financiamientos de vehículos, entres otros.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	13,659,393	21,337,951
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(8,448,634)</u>	<u>(13,631,229)</u>
	<u>5,210,759</u>	<u>7,706,722</u>
Con más de 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	2,391,863	2,712,837
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(2,391,863)</u>	<u>(2,712,837)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>5,210,759</u></u>	<u><u>7,706,722</u></u>

10. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

2018	Terrenos (a)	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2018	35,000,000	68,489,973	31,889,263	135,379,236
Adquisiciones	-	-	3,292,933	3,292,933
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,531,416)</u>	<u>(4,531,416)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2018	<u>35,000,000</u>	<u>68,489,973</u>	<u>30,650,780</u>	<u>134,140,753</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018	-	10,403,455	18,838,853	29,242,308
Gasto de depreciación	-	3,424,499	8,811,457	12,235,956
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,362,824)</u>	<u>(4,362,824)</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>13,827,954</u>	<u>23,287,486</u>	<u>37,115,440</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2018	<u><u>35,000,000</u></u>	<u><u>54,662,019</u></u>	<u><u>7,363,294</u></u>	<u><u>97,025,313</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

10.- Propiedad, muebles y equipos (continuación)

2017	Terrenos (a)	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2017	35,000,000	68,489,973	30,890,391	134,380,364
Adquisiciones	-	-	2,636,274	2,636,274
Retiros	-	-	(1,637,402)	(1,637,402)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2017	<u>35,000,000</u>	<u>68,489,973</u>	<u>31,889,263</u>	<u>135,379,236</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2017	-	6,978,957	13,606,610	20,585,567
Gasto de depreciación	-	3,424,498	6,868,478	10,292,976
Retiros	-	-	(1,636,235)	(1,636,235)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	<u>10,403,455</u>	<u>18,838,853</u>	<u>29,242,308</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2017	<u>35,000,000</u>	<u>58,086,518</u>	<u>13,050,410</u>	<u>106,136,928</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este terreno está dado en calidad de garantía de préstamo hipotecario en primer rango. Por lo tanto, la Entidad no puede disponer del bien sin previo consentimiento de la institución financiera con la cual ha asumido dicho compromiso.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

11. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido	<u>3,203,842</u>	<u>2,422,260</u>
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	263,975	293,950
Anticipo de impuesto sobre la renta	<u>1,874,697</u>	<u>3,946,852</u>
Sub total	<u>5,342,514</u>	<u>6,663,062</u>
c) Activos diversos		
Bienes diversos		
Bibliotecas y obras de arte	925	925
Otros bienes diversos	<u>4,489,070</u>	<u>2,348,655</u>
Sub total	<u>4,489,995</u>	<u>2,349,580</u>
Total	<u><u>9,832,509</u></u>	<u><u>9,012,642</u></u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

2018	Cartera de crédito	Rendimiento por cobrar	Otros activos (a)	Litigios pendientes	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	72,551,298	5,317,272	16,344,066	2,334,523	96,547,159
Constitución de provisiones	7,664,522	7,133,409	1,640,944	-	16,438,875
Castigos contra provisiones	(230,497)	(623,065)	-	-	(853,562)
Reversión de provisiones	(2,695,044)	(6,923,826)	(232,654)	-	(9,851,524)
Transferencias	6,911,859	-	(6,911,859)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	84,202,138	4,903,790	10,840,497	2,334,523	102,280,948
Provisiones mínimas exigidas (b)	(71,217,072)	(4,082,165)	(10,840,497)	-	(86,139,734)
Exceso (c)	12,985,066	821,625	-	2,334,523	16,141,214
2017	Cartera de crédito	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Litigios pendientes	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	60,517,385	3,785,507	9,228,425	2,334,523	75,865,840
Constitución de provisiones	21,973,626	8,562,485	1,782,528	-	32,318,639
Castigos contra provisiones	(1,090,816)	(467,526)	-	-	(1,558,342)
Reversión de provisiones	-	(6,563,194)	-	-	(6,563,194)
Reclasificaciones a otras áreas	(3,515,785)	-	1	-	(3,515,784)
Transferencias	(5,333,112)	-	5,333,112	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	72,551,298	5,317,272	16,344,066	2,334,523	96,547,159
Provisiones mínimas exigidas (b)	(67,932,538)	(4,094,403)	(16,344,066)	-	(88,371,007)
Exceso	4,618,760	1,222,869	-	2,334,523	8,176,152

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En el caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones, sin su previa autorización.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

13. Fondos tomados a préstamo

Un desglose de los fondos obtenidos mediante préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>2018</u> <u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del país					
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Hipotecario	Hipotecaria	10 %	10 años	24,670,609
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.5%-10.5%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.5%-10.5%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.5%-10.5%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.5%-10.5%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.5%-11%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.6%-11%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.75%-11%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.75%-11%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.75%-11%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.75%-11%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.75%-11%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	8.75%-11%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	10.5%-10.5%	1 año	25,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	11%-11%	1 año	20,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidarias	11%-11%	1 año	30,000,000
Banco BHD-León	Adelantos a	N/A	N/A	N/A	2,341,208
	cuentas corrientes				
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	9.25%	2 años	25,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	9.25%	3 años	8,254,303
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Sin garantía	11%	6 meses	25,000,000
Sub total					<u>325,266,120</u>
Intereses por pagar					<u>38,194</u>
Total					<u>325,304,314</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

13. Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>2017</u> <u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Instituciones financieras del país					
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Hipotecario	Hipotecaria	10%	10 años	452,173
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	Hipotecario	Hipotecaria	10%	10 años	28,370,530
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	15,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	10,000,000
Banco BHD-León	Línea de crédito	Solidaria	8.50%	1 año	10,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	8.25%	2 años	15,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	8.25%	1 año	30,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	8.25%	1 año	100,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	8.25%	1 año	50,000,000
Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	Sin garantía	8.25%	3 años	16,421,061
Banco de Reservas de la Rep. Dom.		Sin garantía	8.05%	1 año	25,000,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos					25,000,000
Sub total					<u>385,243,764</u>
Intereses por pagar					<u>1,642,874</u>
Total					<u>386,886,638</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

14. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación en moneda nacional al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) Por tipo:				
Bonos (a)	300,000,000	8.90%-9.10%	100,000,000	9.10%
Certificados financieros	1,068,572,866	9.03%	1,175,152,799	9.77%
Intereses por pagar	1,501,941		249,315	
Total	<u>1,370,074,807</u>		<u>1,275,402,114</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	1,328,572,866	9.03%	1,255,152,799	9.77%
Financiero	40,000,000		20,000,000	
Intereses por pagar	1,501,941		249,315	
Total	<u>1,370,074,807</u>		<u>1,275,402,114</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
De 0 a 15 días	41,008,182		37,288,440	
De 16 a 30 días	41,419,083		26,163,890	
De 31 a 60 días	79,291,552		102,872,816	
De 61 a 90 días	43,667,254		70,436,167	
De 91 a 180 días	194,216,055		131,217,183	
De 181 a 360 días	387,683,960		288,285,891	
A más de 1 año	582,788,721		619,137,727	
Total	<u>1,370,074,807</u>		<u>1,275,402,114</u>	

(a) La Entidad fue registrada como emisor con el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEV-113 e inscrito en la Bolsa de Valores de la República Dominicana conforme a la autorización No. BV1710-BC0071, aprobado por el Consejo Nacional de Valores en su Quinta Resolución en fecha 12 de septiembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a la emisión de oferta pública de bonos corporativos por un monto total de RD\$300,000,000 a tasa de interés fija y/o variable especificada en los avisos de colocación primaria y tasa de interés pasiva promedio ponderada de los bancos múltiples, certificados financieros y/o depósitos a plazo, publicada por el Banco Central de la República Dominicana más un margen fijo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto ofertado por la Entidad, es como se presenta a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto de emisión</u>
22/12/2017	22/12/2020	9.10%	100,000,000
05/03/2018	05/03/2021	8.90%	100,000,000
03/04/2018	03/04/2021	8.90%	50,000,000
20/04/2018	20/04/2021	8.90%	50,000,000
			<u>300,000,000</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

15. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores diversos (a)	98,928,545	92,542,618
Provisiones para contingencias	2,034,523	2,334,523
Otras provisiones (b)	16,205,181	13,783,294
Rentas cobradas por anticipado	140,000	140,000
Otros créditos diferidos (c)	<u>16,368,028</u>	<u>9,240,774</u>
Total	<u>133,676,277</u>	<u>118,041,209</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta corresponden básicamente a cuentas a pagar a los dealers por las operaciones realizadas durante las ferias de vehículos, así como también a compañías de seguros, entre otros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta corresponde a bonificación por pagar, entre otros.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta corresponde a gastos de cierre pendientes de amortizar.

16. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	<u>170,837,437</u>	<u>164,290,370</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles	16,762,666	-
Exceso en depreciación	3,543,828	752,825
Exceso en donaciones	108,000	138,000
Ganancia en retiro de activos fijos categoría II	(219,500)	-
Disminución en otras provisiones, neto	<u>6,486,903</u>	<u>626,854</u>
Sub-total	<u>26,681,897</u>	<u>1,517,679</u>
Renta neta imponible	197,519,334	165,808,049
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto liquidado	53,330,220	44,768,173
Menos:		
Anticipos pagados	42,148,961	39,235,249
Créditos retenciones por intereses bancarios	26,442	1,168
Crédito fiscal anticipos Ley No. 108-10 (Cine)	9,020,000	9,000,000
Compensaciones autorizadas y otros pagos	<u>35,995</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta a pagar (saldo a favor)	<u>2,098,822</u>	<u>(3,468,244)</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

16. Impuesto sobre la renta (continuación)

Impuesto a los activos:		
Total de activos fijos neto	97,025,313	106,136,928
Tasa imponible	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Renta neta imponible	970,253	1,061,369
Crédito por el impuesto sobre la renta liquidado	<u>53,330,220</u>	<u>44,768,173</u>
Diferencia a pagar si el impuesto a los activos es mayor al impuesto sobre la renta	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

El impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017, está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente	53,330,220	44,768,173
Diferido (a)	<u>(781,582)</u>	<u>(744,085)</u>
Total	<u>52,548,638</u>	<u>44,024,088</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las diferencias temporales generaron impuestos diferidos, según se detalla a continuación:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final	Saldo inicial	Ajuste	Saldo final
Propiedad, muebles y equipos	1,670,542	983,966	2,654,508	1,109,374	561,168	1,670,542
Otras provisiones	<u>751,718</u>	<u>(202,384)</u>	<u>549,334</u>	<u>568,801</u>	<u>182,917</u>	<u>751,718</u>
Total	<u>2,422,260</u>	<u>781,582</u>	<u>3,203,842</u>	<u>1,678,175</u>	<u>744,085</u>	<u>2,422,260</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera y en la parte del impuesto sobre la renta en los estados de resultados que se acompañan.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando, las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Reforma Fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 28% y 27% en 2014 y 2015 respectivamente. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

16. Impuesto sobre la renta (continuación)

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18%. El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Estas instituciones deberán pagar un anticipo mensual los días 15 del mes siguiente, aplicándole el 0.08333% sobre los Activos Financieros Productivos Netos, a partir de los primeros setecientos millones de pesos (RD\$700,000,000) de cada entidad de intermediación financiera, que equivale a la doceava parte del 1% anual establecido en la ley. Este impuesto estará vigente hasta julio del año 2013. Este impuesto deberá ser liquidado anualmente junto con la declaración jurada de impuesto sobre la renta, el saldo a favor que resulte de la liquidación, podrá ser compensado con los anticipos subsiguientes de este mismo impuesto, o con cualquier otro impuesto a pagar.

Según acuerdo entre la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y la DGII, la compensación se realizará durante quince (15) años iniciando a partir del ejercicio fiscal 2014 en base a un 6.67% del anticipo adicional pagado a la DGII.

17. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
<u>Acciones Comunes</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>7,000,000</u>	<u>700,000,000</u>	<u>7,000,000</u>	<u>700,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>6,000,000</u>	<u>600,000,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>600,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado está representado por 7,000,000 y 6,000,000 acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, respectivamente, de las que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaban emitidas en su totalidad.

La estructura de participación accionaria del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, era como sigue:

	2018		2017	
<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Personas jurídicas	6,598,060	94.26%	5,655,480	94.26%
Personas físicas	<u>401,940</u>	<u>5.74%</u>	<u>344,520</u>	<u>5.74%</u>
Total	<u>7,000,000</u>	100%	<u>6,000,000</u>	100%

De las utilidades que corresponden al año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron declarados dividendos en acciones por valor de RD\$70,332,610 y RD\$29,667,390, respectivamente. La autorización de dicho evento fue realizado a través de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de junio de 2018.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

17. Patrimonio neto (continuación)

Otras reservas patrimoniales

El Artículo 47 del Código de Comercio de la República Dominicana Ley 479-08, requiere que las empresas transfieran al menos el 5% de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva, sea igual al 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	2018	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje Legal	7.90% (*)	8%
Solvencia	10% (*)	28.03%
Créditos a partes vinculadas	50% (**)	0.97%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20% (**)	0.20%
Sin garantías reales	10% (**)	NA%
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20% (**)	0.82%
Sin garantías reales	10% (**)	NA%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20% (**)	NA%
Inversiones en entidades no financieras	10% (**)	NA%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20% (**)	NA%
Propiedad, muebles y equipos en base al patrimonio técnico	100% (**)	13.18%

<u>Concepto de límite</u>	2017	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje Legal	7.90% (*)	8.34%
Solvencia	10% (*)	25.11%
Créditos a partes vinculadas	50% (**)	1.21%
Créditos individuales a funcionarios, empleados y otros vinculados:		
Con garantías reales	20% (**)	0.33%
Sin garantías reales	10% (**)	NA
Créditos individuales:		
Con garantías reales	20% (**)	0.63%
Sin garantías reales	10% (**)	NA
Inversiones en entidades financieras del exterior	20% (**)	NA
Inversiones en entidades No financieras	10% (**)	NA
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20% (**)	NA
Propiedad, muebles y equipos en base al patrimonio técnico	100% (**)	16.85%

(*) Límite mínimo requerido por las autoridades monetarias.

(**) Límite máximo requerido por las autoridades monetarias.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

18. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las autoridades monetarias.

(1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo de encaje legal es como sigue:

Años	Descripción	Encaje legal requerido RD\$	Depósito en Banco Central (***) RD\$	Exceso (Deficiencia) RD\$
2018	Encaje legal	<u>103,495,910</u>	104,783,118	1,287,208
2017	Encaje legal	<u>99,176,767</u>	104,705,614	5,528,847

(***) El monto correspondiente a este rubro se determina en base a los depósitos que posee la Entidad en el Banco Central de la República Dominicana, menos el monto especializado para préstamos.

(2) El patrimonio técnico, es la base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendía en RD\$730,051,463 y RD\$630,009,206, respectivamente. La base de determinación del mismo se muestra como sigue:

	2018 RD\$	2017 RD\$
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado	700,000,000	600,000,000
Otras reservas patrimoniales	<u>38,158,803</u>	<u>32,202,106</u>
Patrimonio primario	<u>738,158,803</u>	<u>632,202,106</u>
<u>Deducciones:</u>		
Pérdidas por absorber	<u>(2,192,900)</u>	<u>(2,192,900)</u>
Patrimonio técnico	<u>735,965,903</u>	<u>630,009,206</u>

19. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Compromisos

Alquileres

El Banco mantiene arrendamientos de locales donde se ubican sus oficinas operativas. Estos acuerdos son renovables a vencimiento de forma automática. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por este concepto ascendió a RD\$3,353,785 y RD\$2,339,337, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

19. **Compromisos y contingencias (continuación)**

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a RD\$4,947,389 y RD\$4,176,742, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de Contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana (BCRD) a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de RD\$1,928,132 y RD\$1,476,542, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) creó en ese año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de RD\$2,276,437 y RD\$1,299,712, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco.

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene en proceso litigios por préstamos de garantía solidaria, en la cual la Entidad es demandante. A dicha fecha los asesores legales del Banco no habían cuantificado el valor de la ganancia o pérdida por esa demanda, los cuales en su mayoría corresponden a clientes no localizables, considerando estos casos calificados de riesgo mínimo por los asesores legales externos de la entidad.

Contingencias

Exposiciones de riesgos contingentes

Por la actividad y el sector en que opera la Entidad, la misma está expuesta a riesgos que son inherentes al negocio.

Fiscal

La Entidad asume los riesgos de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por las prácticas usuales de la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

20. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos totalmente depreciados	21,322,814	18,329,938
Créditos castigados	16,517,144	16,331,646
Rendimientos en suspenso	6,151,047	3,949,089
Capital autorizado	700,000,000	600,000,000
Rendimientos por créditos castigados	6,447,298	5,824,233
Otras garantías	<u>5,019,395,102</u>	<u>1,760,346,142</u>
Total	<u>5,769,833,405</u>	<u>2,404,781,048</u>
Contra cuentas de las cuentas de orden	<u>(5,769,833,405)</u>	<u>(2,404,781,048)</u>

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	28,939,495	22,329,489
Por créditos de consumo	469,910,931	457,924,676
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>2,715</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>498,853,141</u>	<u>480,254,165</u>
Por inversiones		
Por otras inversiones en instrumentos de deudas	665,959	3,459,439
Ganancia en venta	<u>-</u>	<u>491,581</u>
Subtotal	<u>665,959</u>	<u>3,951,020</u>
Total	<u>499,519,100</u>	<u>484,205,185</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por valores en poder del público	(121,162,555)	(109,330,870)
Por inversiones en valores	<u>(1,501,941)</u>	<u>(249,315)</u>
Subtotal	<u>(122,664,496)</u>	<u>(109,580,185)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	<u>(21,093,986)</u>	<u>(52,925,341)</u>
Total	<u>(143,758,482)</u>	<u>(162,505,526)</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos (gastos) por diferencia en cambio	(14,242)	6,511
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios	4,000	12,081
Ingresos diversos	<u>114,279,119</u>	<u>104,929,211</u>
	<u>114,283,119</u>	<u>104,941,292</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios	(4,384,087)	(3,739,045)
Gastos diversos	<u>(75,313,253)</u>	<u>(69,029,708)</u>
	<u>(79,697,340)</u>	<u>(72,768,753)</u>

23. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	65,000	38,214
Ganancia por venta de bienes	2,600,997	1,793,932
Otros ingresos no operacionales	<u>12,327,207</u>	<u>16,528,494</u>
Subtotal	<u>14,993,204</u>	<u>18,360,640</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,384,183)	(1,671,160)
Pérdida por retiro de activos fijos	(5,847)	-
Pérdida por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(4,121,854)	(2,493,510)
Otros gastos no operacionales	<u>(18,299,060)</u>	<u>(14,561,193)</u>
Subtotal	<u>(23,810,944)</u>	<u>(18,725,863)</u>
Total	<u>(8,817,740)</u>	<u>(365,223)</u>

24. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	59,678,103	51,105,453
Seguros sociales	6,552,317	5,698,084
Contribuciones a planes de pensiones	4,311,153	3,813,675
Otros gastos de personal	<u>34,408,416</u>	<u>31,809,285</u>
	<u>104,949,989</u>	<u>92,426,497</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

24. Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del total de remuneraciones y beneficios sociales las sumas de RD\$11,924,987 y RD\$8,776,077, respectivamente corresponden a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 137 y 127, respectivamente.

25. Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	2,458,805,481	-	2,297,514,762	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,695,379,121)</u>	-	<u>(1,662,288,752)</u>	-
Posición neta	<u><u>763,426,360</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>635,226,010</u></u>	<u><u>-</u></u>
Exposición a tasa de interés	<u>31 %</u>		<u>28 %</u>	

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgo (continuación)

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2018	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	266,973,198	-	-	-	-	266,973,198
Cartera de crédito	79,220,438	101,811,409	459,095,564	1,662,871,361	155,806,709	2,458,805,481
Rendimientos por cobrar	33,870,002	4,060,767	2,467,855	539,092	-	40,937,716
Cuentas a recibir	8,199,687	7,161,387	25,678,400	-	-	41,039,474
Total de activos	388,263,325	113,033,563	487,241,819	1,663,410,453	155,806,709	2,807,755,869
Pasivos						
Valores en circulación	82,427,265	122,958,806	581,900,015	582,788,721	-	1,370,074,807
Fondos tomados a préstamo	363,625	650,863	303,527,312	20,762,514	-	325,304,314
Otros pasivos	3,273,542	6,547,084	6,547,084	-	140,318	16,508,028
Total pasivos	86,064,432	130,156,753	891,974,411	603,551,235	140,318	1,711,887,149
Posición neta	302,198,893	(17,123,190)	(404,732,592)	1,059,859,218	155,666,391	1,095,868,720
2017	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	242,451,090	-	-	-	-	242,451,090
Inversiones en instrumento de deuda	30,000,000	-	-	-	-	30,000,000
Cartera de crédito	52,344,355	130,342,668	451,739,992	1,617,146,015	15,941,732	2,267,514,762
Rendimientos por cobrar	32,527,786	3,601,821	2,592,736	524,348	-	39,246,691
Cuentas a recibir	7,704,813	5,547,620	25,406,437	-	-	38,658,870
Total de activos	365,028,044	139,492,109	479,739,165	1,617,670,363	15,941,732	2,617,871,413
Pasivos						
Valores en circulación	63,203,014	173,308,983	419,503,074	619,137,728	-	1,275,152,799
Fondo tomados de préstamo	731,963	616,390	359,239,810	19,069,566	5,586,035	385,243,764
Otros pasivos	3,080,646	3,080,646	3,080,646	-	-	9,241,938
Total pasivos	67,015,623	177,006,019	781,823,530	638,207,294	5,586,035	1,669,638,501
Posición neta	298,012,421	(37,513,910)	(302,084,365)	979,463,069	10,355,697	948,232,912

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

25. Evaluación de riesgo (continuación)

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017, consiste en:

	2018		2017	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez	%	%	%	%
A 15 días ajustada	205	-	299	-
A 30 días ajustada	116	-	153	-
A 60 días ajustada	132	-	172	-
A 90 días ajustada	129	-	183	-
Posición	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
A 15 días ajustada	109,067,334	-	147,047,928	-
A 30 días ajustada	32,951,791	-	85,665,935	-
A 60 días ajustada	93,501,273	-	157,641,697	-
A 90 días ajustada	108,172,172	-	208,775,822	-
Global (meses)	<u>22.76</u>		<u>21.57</u>	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos.

26. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como siguen:

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor de mercado (*)	Valor en libros	Valor de mercado (*)
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	266,973,198	266,973,198	242,451,090	242,451,090
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	30,000,000	30,000,000
Cartera de créditos	2,458,805,481	2,458,805,481	2,267,514,762	2,267,514,762
	<u>2,725,778,679</u>	<u>2,725,778,679</u>	<u>2,539,965,852</u>	<u>2,539,965,852</u>
Pasivos:				
Valores en circulación	1,368,572,866	1,368,572,866	1,275,152,799	1,275,152,799
Intereses por pagar	1,501,941	1,501,941	249,315	249,315
Fondos tomados a préstamos	325,266,120	325,266,120	385,243,764	385,243,764
Intereses por pagar	38,194	38,194	1,642,874	1,642,874
	<u>1,695,379,121</u>	<u>1,695,379,121</u>	<u>1,662,288,752</u>	<u>1,662,288,752</u>

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

26. Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

(*) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones con partes vinculadas según el criterio establecido en el reglamento sobre límites de créditos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
2018	7,089,612	13,585	7,103,197	-
2017	7,602,874	33,373	7,636,247	-

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad mantiene un 0.29% y un 0.34%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta.

Los créditos vinculados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Los créditos a vinculados representan préstamos otorgados a empleados.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Balances:		
Cartera de crédito	7,103,197	7,636,247
Certificados de inversión	262,314,481	185,093,901
	<u>269,417,678</u>	<u>192,730,148</u>

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
<u>Transacciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Ingresos/(Gasto)</u>	<u>Valor</u>	<u>Ingresos/(Gasto)</u>
Préstamos otorgados	4,378,110	-	4,737,203	-
Préstamos cobrados	354,777	1,282,680	1,532,792	1,732,577
Apertura de certificados	96,820,631	(19,701,242)	58,371,949	(17,269,339)
Cancelación de certificados	148,171,463	-	47,830,772	-

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)

28. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo de 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo de 2003.

La Entidad, acogándose a la Ley No. 87-01, tiene inscrito a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2018	<u>1,801,660</u>	<u>4,311,153</u>	<u>6,112,813</u>
2017	<u>1,584,689</u>	<u>3,813,675</u>	<u>5,398,364</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los aportes realizados por el Banco, fueron de RD\$4,311,153 y RD\$3,813,675, respectivamente.

29. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses reinvertidos	65,614,615	70,992,093
Constitución provisión cartera de crédito	7,664,522	21,973,626
Constitución provisión rendimiento por cobrar	7,133,409	8,562,485
Constitución bienes adjudicados	1,640,944	1,782,528
Transferencia de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos	55,194,296	55,014,213
Castigo provisiones cartera de crédito	230,497	1,090,816
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	623,065	467,526
Reversión de provisiones de rendimientos por cobrar	6,923,826	6,563,196
Dividendos pagados en acciones	100,000,000	-
Transferencia de activos fijos a cuenta de orden	4,206,416	1,637,402
Transferencia de resultado del ejercicio a reserva patrimonial	5,914,440	6,013,314

30. Hechos posteriores después del cierre

Plan de continuidad del negocio

El Plan de Continuidad Negocios (BCP) fue modificado de acuerdo con las nuevas instalaciones del banco con el fin de mitigar cualquier evento de riesgo futuro, aprobado en Acta Extraordinaria No. 01-01-12-2018 de fecha 18 de diciembre del 2018, remitido a la Superintendencia de Bancos en fecha 23 de enero 2019 y aprobado por dicho organismo según comunicación Circular (SIB) ADM/0341/19 de fecha 30 de enero del 2019. Está pendiente completar la ejecución de dicho plan y pruebas.

30. Hechos posteriores después del cierre (continuación)

Site alterno

BACC consciente de la importancia de poseer mecanismos de continuidad de negocios, y procurando la mitigación de los riesgos asociados a dicha continuidad y recuperación de desastres, contrató los servicios de tercerización de la empresa Servicios de TI Dominicana, S.A (KIO NETWORKS), para implementar un Centro de Datos Alternos, con el fin de replicar fuera del Centro de Datos principal, las bases de datos del sistema financiero, así como las aplicaciones críticas que necesita el negocio para seguir operando. En ese sentido obtuvo la aprobación por parte de la SIB según comunicación no Circular (SIB): ADM/0410/17 de fecha 28 de febrero de 2017 y el 14 de enero de 2018 realizó la colocación de datos, en los servidores alojados en KIO en los Racks alquilados destinados para tales fines.

En fecha 23 de febrero de 2019, la entidad realizó pruebas al funcionamiento del site alterno, lo cual arrojó resultados satisfactorios en cuanto a la realización de las transacciones e impresión de documentos; sin embargo, en una próxima prueba será mejorado el tiempo de espera para la continuidad de las operaciones.

Inclusión al Consejo de un miembro independiente

El Sr. Juan Roberto Rojas Santiago fue designado como miembro independiente del Consejo de la entidad mediante acta extraordinaria No. 02-01-2019 del 24 de enero de 2018.

Reestructuración de los comités

En fecha 24 de enero de 2019, mediante acta ordinaria del Consejo No. 01-01-2019, fueron reestructurados los comités de auditoría, nombramiento y remuneraciones, integral de riesgo y ejecutivo y ratificados los miembros de los comités ALCO, crédito, tecnología, seguridad de TI y cumplimiento.

Central telefónica

En fecha 09 de marzo de 2019, fue instalada una nueva central telefónica con miras a fortalecer los procesos de la entidad y reducir costos.

Requerimientos de Información

La Superintendencia de Bancos publicó en fecha 05 de febrero de 2019, las Circulares Nos. 017/2018, 009/2018, 007/2018 y 011/2017, referentes a la modificación del manual de requerimientos de información.

Compra de terreno

En fecha 04 de marzo de 2019, fue adquirido un solar identificado como Parcela No. 18-1-003-11151, del Distrito Catastral No. 18, ubicado en la avenida Mirador Norte, Brisas del Norte, Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte, por un monto total de RD\$8,500,000, para alojar los bienes adjudicados de la entidad y cualquier otros fines de acuerdo a los planes estratégicos del Banco.

Banco BACC de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores en RD\$)**

31. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2018 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

32. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables en el período en que se informa. Un detalle de las nota no aplicables es como sigue:

Fondos interbancarios
Aceptaciones bancarias
Inversiones en acciones
Obligaciones con el público
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
Obligaciones subordinadas
Reservas técnicas
Responsabilidades
Reaseguros
Utilidad por acción
Información financiera por segmento